



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2016  
Comunicado de Prensa CGCP/084/16

## **LA CNDH DISTRIBUYE AGENDA POLÍTICA EN MATERIA DE VIH Y SIDA, DIRIGIDA A MUJERES, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) distribuye la *Agenda política en materia de VIH Sida, dirigida a mujeres, desde el enfoque de género y de derechos humanos*, para responder de manera realista y oportuna a sus necesidades y garantizar sus derechos, considerando etnia, raza, orientación sexual e identidad de género, entre otros factores.

La publicación, editada por el Organismo Nacional, es resultado del esfuerzo coordinado de la CNDH, el Grupo ONUSIDA-México, el Centro de Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), diversas organizaciones de la sociedad civil, así como de redes de mujeres que viven con VIH, mujeres transgénero, trabajadoras sexuales y jóvenes.

El documento vivo en constante actualización, se divide en siete capítulos: *Conoce tu epidemia; Atención integral en salud, derechos sexuales y derechos reproductivos; Adolescencia y juventud; Mujeres usuarias de drogas y el VIH; Violencia de Género y el VIH; Presupuesto para la prevención y atención de mujeres con VIH, y Fortalecimiento de liderazgos.*

Tales temas son los ejes lineales de acción y aterrizan en propuestas concretas, como identificar las acciones requeridas para generar información sobre la epidemia y la respuesta al VIH, desde la perspectiva de género, que permitan una mejor comprensión de las necesidades de prevención y atención.

Dicho documento contempla la atención integral y gratuita a la salud de las mujeres que son vulnerables o que viven con el VIH, a través de la prevención en todas sus diversidades, contextos y a lo largo de su vida, con campañas en medios de comunicación masiva, que incluye la transmisión perinatal desde un marco de derechos sexuales y reproductivos, y la distribución de condones masculinos y femeninos.

También pone énfasis en la atención de los adolescentes y jóvenes, pues la mitad de nuevas infecciones de VIH ocurren a personas menores de 25 años en todo el mundo, así como en las mujeres con VIH usuarias de drogas. Además de la promoción de redes regionales en todo el país, para prevenir y atender la violencia y el VIH, y comprometer a dependencias de los sectores judicial, educativo, social y sanitario, al igual que la sociedad civil, en el cumplimiento de la Ley para erradicar la violencia de género y de la norma NOM 046-SSA2-2005.



La *Agenda Política* busca garantizar suficiente presupuesto etiquetado y ejercido en programas de prevención y atención del VIH, y que se considere la salud sexual y reproductiva para mujeres en todas sus diversidades, desde un enfoque de derechos que sea irreductible y progresivo, según lo establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el resto de instrumentos nacionales e internacionales en materia de derecho a la salud, la igualdad, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

El propósito principal de la obra es concentrar en un solo documento las prioridades en materia de políticas públicas que se han identificado en México, para asegurar una respuesta integral a las mujeres que se enfrentan al VIH, en el marco de las acciones impulsadas por el Consejo Nacional para Prevención y el Control del Sida (CONASIDA) y de los compromisos internacionales adquiridos por el gobierno mexicano en la materia.

Busca que su contenido sea implementado por parte de las instituciones del Estado que trabajan en el tema, y como punto de partida para fortalecer las políticas federales y estatales relacionadas con la respuesta al VIH en mujeres.